

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 1 de 4
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023


1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
<b>No. DEL PROCESO</b>	<b>187 DE 2026</b>
<b>OBJETO CONTRACTUAL</b>	Prestar servicios profesionales para las gestiones administrativas en el marco de la escuela del café
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE - \$ 30.000.000, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1630 del dieciséis (16) de abril del dos mil veintiséis (2026).

El comité evaluador jurídico designado en el presente proceso contractual, acogíendose a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación


Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	<b>MARIA CAMILA MAHECHA GUZMAN</b>	21 de mayo del 2026 – 4:09 pm

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No. 187 de 2026, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas de acuerdo a cada uno de los grupos publicados, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos, financieros y/o técnicos así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS				
No.	REQUISITO	MARIA CAMILA MAHECHA GUZMAN	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	MARIA CAMILA MAHECHA GUZMAN	Cumple	N.A
2	CEDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA.	MARIA CAMILA MAHECHA GUZMAN	Cumple	N.A
3	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	MARIA CAMILA MAHECHA GUZMAN	Cumple	N.A
4	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	MARIA CAMILA MAHECHA GUZMAN	Cumple	N.A

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 2 de 4
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

5	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	MARIA CAMILA MAHECHA GUZMAN	Cumple	La proponente remite el documento el día 27 de mayo de las 17:01 pm, encontrándose dentro del término de subsanación
6	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	MARIA CAMILA MAHECHA GUZMAN	Cumple	La proponente remite el formato el día 27 de mayo de las 17:01 pm, encontrándose dentro del término de subsanación
7	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA NATURAL	MARIA CAMILA MAHECHA GUZMAN	Verificado	N.A
8	ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA NATURAL	MARIA CAMILA MAHECHA GUZMAN	Verificado	N.A
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR LA POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	MARIA CAMILA MAHECHA GUZMAN	Verificado	N.A
10	CERTIFICADO DE REDAM	MARIA CAMILA MAHECHA GUZMAN	Cumple	N.A
11	CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES DE CONDENAS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	MARIA CAMILA MAHECHA GUZMAN	Cumple	N.A
12	CERTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR ACTUAL	MARIA CAMILA MAHECHA GUZMAN	Cumple	N.A
13	EXAMEN MÉDICO PREOCUPACIONAL	MARIA CAMILA MAHECHA GUZMAN	Cumple	N.A
14	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS	MARIA CAMILA MAHECHA GUZMAN	Cumple	N.A

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 3 de 4
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

15	CERTIFICACIÓN BANCARIA	MARIA CAMILA MAHECHA GUZMAN	Cumple	N.A
16	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	MARIA CAMILA MAHECHA GUZMAN	Cumple	N.A

### CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO

PRO P.	PROPONENTE	ESTADO
1	MARIA CAMILA MAHECHA GUZMAN	HABILITADA

En constancia se firma por el comité evaluador, a los 29 días de mayo del 2026.

*Valentina Oyuela Hernández*

---


VALENTINA OYUELA HERNÁNDEZ  
Contratista OJC




---

BRIYITH PAOLA RODRIGUEZ B  
Profesional Universitario OJC



 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 1 de 2
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
<b>N° DEL PROCESO</b>	<b>187 de 2026</b>
<b>OBJETO CONTRACTUAL</b>	Prestar servicios profesionales para las gestiones administrativas en el marco de la escuela del café.
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE - \$ 30.000.000, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1630 del dieciséis (16) de abril del dos mil veintiséis (2026).

El comité evaluador técnico designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación


1. RELACIÓN DE PROPUESTAS		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	María Camila Mahecha guzmán	jue, 21 may 2026 a las 16:09

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No. 187 de 2026, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos técnicos así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS				
No.	REQUISITO	NOMBRE DE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	15.3.1. HOJA DE VIDA EN FORMATO SIGEP	MARÍA CAMILA MAHECHA GUZMÁN	CUMPLE	N/A
2	15.3.2. PROPUESTA ECONÓMICA	MARÍA CAMILA MAHECHA GUZMÁN	CUMPLE	N/A
3	15.3.3. ACREDITACIÓN DEL PERFIL	MARÍA CAMILA MAHECHA GUZMÁN	CUMPLE	N/A

#### CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN TÉCNICO

PROP	PROPONENTE	ESTADO
1	MARÍA CAMILA MAHECHA GUZMÁN	HABILITADO

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 2 de 2
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

Una vez verificado los proponentes habilitados se procede a adelantar la asignación de puntaje conforme a los criterios de selección establecidos en la invitación, así:

CRITERIO DE PONDERACIÓN	NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE
EXPERIENCIA	MARÍA CAMILA MAHECHA GUZMÁN	5
FORMACIÓN	MARÍA CAMILA MAHECHA GUZMÁN	0

#### RECOMENDACIONES DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA O DECLARATORIA DESIERTA

Con base en lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente seleccionado se encuentra habilitado y obtuvo un puntaje de 5, conforme a los criterios de ponderación establecidos en la invitación, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto, celebrar contrato con el siguiente proponente:

<b>PROPONENTE:</b>	MARÍA CAMILA MAHECHA GUZMÁN
<b>C.C.</b>	1.110.486.285
<b>NIT (SI APLICA)</b>	N/A
<b>REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)</b>	N/A
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	N/A
<b>VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO (SI APLICA EL IVA)</b>	\$ 30.000.000,00
<b>VALOR A CONTRATAR</b>	\$ 30.000.000,00
<b>ORDEN DE ELEGIBILIDAD</b>	1

En constancia se firma por el comité evaluador, a los 29 días del mes de mayo del 2026.



ANGELICA PIEDAD SANDOVAL A.  
Docente de Planta